D. José García García.
José Sánchez Solano
José García Lezcano
Juan Vicente Vivancos.
Andrés Giménez Cebrián
Maximiano Castillo Fernández.
Francisco Ibarra Moriquez.
Pedro María López
Andrés Mendoza Ibarra
José Antº Giménez Verdú
Juan Sánchez Lagar García
Miguel García Hernández
Diego Victorio Marín
José García Guerrero.

2368

de Junio de mil ocho cientos cuarenta y cinco, reunidos en las Casas Capitulares en Sesión extraordinaria, los SS. Teniente de Alcalde, Regidores ..... y Procurador Síndico que componen este Municipio ..... lidad y que constan al margen pre..... sente Citación al efecto, bajo la ..... Presidencia del Señor D. Francisco Manresa García, Alcalde Constitucional de la misma, de mandato del expresado Señor Presidente por mi el Secretario, se dió lectura de una Solicitud de Amador Aguera García de este Vecino, en la que solicita se le conceda el oportuno permiso para la construccion de una Casa en el Caserio de la Diputacion de Balsa Pintada, y por el Ayuntamiento se nombró una Comision compuesta del Señor del Ayuntamiento, auxiliado de Arquitecto de la Ciudad de Cartagena D. Carlos Mancha. Esta Corporacion bien enterada del Contenido de la presente Instancia, habiendo discutido detenidamente sobre los particulares que la misma comprende, por unanimidad acuerda: Nombrar en Comision á los Regidores D. Pedro María López y D. Francisco Ibarra Moriquez, para que se constituyan en la Diputacion y Caserio de Balsa Pintada, en la mañana del primero Jueves veintidos del actual, en cuyo punto se hallará el Arquitecto D. Carlos Mancha, para que oyendo á este oficialmente vuelvan con el terreno en donde intenta obrar Amador Aguera de este Vecino, y en presencia de la Instancia de este, y de la presente, mucho del actual para los Vecinos de dicho Caserio, reuniendo todos los antecedentes necesarios, informen á esta Municipalidad si dicha obra se debe ó no realizarse, con arreglo á las disposiciones de Policia y ornato públicos; para cuyo efecto por el Señor Alcalde, se le pasará el oportuno oficio, á los expresados SS. Regidores que forman la expresada Comision. Y como no hubiese otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la Sesion; que firma el Señor Alcalde, Teniente de Alcalde, Regidores que saben, y Procurador Síndico, de lo que yo el Secretario Certifico.

Solicitud de terreno para una casa en Balsa pintada.

Francisco Manresa — José Antonio Giménez